

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXVII

ALMERIA - Sábado 21 de Marzo de 1.936

Número 25.827

DEL ANTICIPO

Un millón de pesetas

La noticia nos parece aún incierta. ¡Tanto tiempo hemos estado escuchando lo del anticipo! Ya, sin embargo, hay un telegrama oficial que no admite equívocos, toda vez que al Banco de España ha llegado un millón de pesetas para tal objeto.

Los parraleros almerienses, han sudado lo suyo en la espera prolongada. Los créditos agotados, las situaciones económicas adversas, crearon en el pobre parralero el más insostenible estado conocido. El préstamo, no resuelve casi nada y resuelve mucho. No resuelve casi nada, porque hay tanta miseria y ruina; y resuelve mucho, porque ofrece una momentánea felicidad en miles de hogares, en bancarrota completa.

Será como esas lluvias imperceptibles que mojan solamente las tierras de los campos sedientos, serán esos millones del anticipo sal y agua, pero al fin y al cabo ofrecerán un alivio a la pesada carga del cultivo parralero.

Ya el comentario provincialiano habrá tenido ocasión de salir al anuncio de la primera entrega. Nos parecen

oportunas las advertencias de la Cámara Oficial Uvera sobre la ordenación de entrega del dinero a los peticionarios. Pues sin aviso domiciliario y previo, es posible que se desplomase la provincia entera hacia el punto de gravitación, para recibir inmediatamente el préstamo.

Creemos que hay expedientes que requieren ampliaciones y comprobantes, que garanticen a la Comisión del préstamo, y por esta circunstancia, es oportuna la advertencia del organismo.

Se dirá a todos y a cada uno el procedimiento para hacer efectivo el anticipo solicitado, o rectificado en caso de no comprobación suficiente. Al mismo tiempo se comunicará a los interesados las deficiencias que hayan de subsanar en sus respectivos expedientes.

De modo, que no deben apresurarse los señores parraleros, para no dificultar ni menos aún retardar, el pronto reparto de las cantidades aprobadas por los plenos de la Cámara Oficial Uvera.

Lo que pasa en Barcelona

Necrofilia y conveniencia

—0—

Don Ventura Gassol, consejero de Cultura en funciones de presidente de la Generalidad, visitó el otro día, una vez más, la tumba de Maciá. Y llevó flores, también, a las de Jaime Compte, Salvador Seguí, Botella...

Desde que murió Maciá, la necrofilia, sentimiento primitivo latente en todos los pueblos, ha quedado a flor de piel en Cataluña y todos los días hay en el Cementerio una especie de romería de Día de Difuntos.

En nuestra época, se han dado muchos casos como este. El cadáver de Lenin, cuidadosamente embalsamado, «cultivado», podría decirse, recibe un homenaje permanente de veneración, cuando no de simple curiosidad turística. Y las tumbas de los «soldados desconocidos», reciben las flores y los saludos de todos los huéspedes de honor.

La necrofilia, siempre adormecedora, carece de su versión barcelonesa de la calidad que puedan tener las visitas al Kremlin, en Moscú, y, sobre todo, al Arco de la Estrella, en París. Ni Francisco Maciá y Llussá puede compararse a Wladimiro Ilitch Ulianov, ni otros nichos con cédula personal a las tumbas de los soldados desconocidos.

El culto sistemático a los muer-

tos, es un valor negativo, una actividad ineficaz. Sobre todo, cuando se limita a lo exterior, a lo espectacular. Por muchos claveles rojos que se depositen ahora sobre la piedra funeraria de Jaime Compte, no podrá negarse que nadie le siguió en su sacrificio.

Y si la necrofilia es una cualidad inferior, lo resulta aun más cuando se ciñe a la recordación de los muertos políticos y olvida a los escritores a los artistas, a los pensadores. Los políticos, y mucho menos los políticos de acción y de pasión, no forjan el alma de los pueblos, construida abnegadamente, inspiradamente en los estudios, en las bibliotecas, en los talleres.

Ignacio Iglesias, catalán nativo, y Angel Guimerá, catalán de adopción, tienen las tumbas poco fre-

cuentadas; en ellas no se renuevan las flores sino de tarde, en las fechas municipales y protocolarias. Mas aun esto es lo de menos; sus obras, y aquí la ingratitud se manifiesta plenamente, no se representan. Y ellos sí que hicieron por Cataluña algo más que Maciá, algo más que Compte y que Seguí. Pero enarbolar la bandera de Guimerá y de Iglesias, no es buen negocio político.

¿Necrofilia? Sí. Pero también, qué demonio, conveniencia. Mientras el pueblo no despierta de su sopor, hay que aprovecharse.

DOMINGO DE FUENMAYOR

La Crónica Meridional
es el periódico decano de la
prensa almeriense

Nuestros colaboradores

La vocación y el cálculo

Al distinguido escritor
Manuel Alfaro

La vocación no siempre va en compañía de la aptitud, pero riñe resueltamente con el cálculo. La voz interna y sagrada que imprime un rumbo rectilíneo a nuestra actividad, está limpia de miras lucrativas. Se dirige más al cielo que a la tierra y alhaja con sus acentos a todos los Dioses menos a Mercurio.

La vocación del análisis crea a Spinoza que compone su admirable «Ética» en los ratos de ocio que le deja libres su humilde oficio de vidriero. La vocación de Dios forma los héroes y mártires que lo confiesan en alta voz entre los tormentos del Circo Romano.

El genio y el apóstol no conocen otros valores ni se pagan de otros intereses que de los de la intuición y la conciencia.

Es la vocación firme y ardiente algo así como nuestro ángel custodio que nos preserva de caer en los lazos que tiende el grosero espíritu utilitario al espíritu. ¡Cuán pocas veces nos engaña si es algo más que vanidoso prurito o enfermiza aspiración!

La vocación es algo que nace con nosotros mismos aunque su voz, no siempre la escuchamos en el gran tumulto del mundo. El niño que siente la pasión de la mecánica, pregunta sin cesar a los que le rodean por la combinación, engranaje y juego de las piezas de una máquina.

El que nació para acaudillar muchedumbres, impone su gesto y autoridad entre sus compañeros. Los condiscípulos de Napoleón viéndole organizar batallas sobre el patio

cubierto de nieve de la escuela de Brienne, se decían: «Parece que ha nacido para mandar».

El que la naturaleza formó para investigar las causas de las cosas: los grandes «porqués» del mundo y sus leyes, divaga taciturno y ensimismado, entre los niños bulliciosos sin tomar parte en sus alharacas y correrías.

Recuérdese al insigne escolástico Tomás de Aquino, a quien por su espíritu caviloso y profundamente serio, llamaban desde niño el buey mudo de Sicilia.

Nunca nos engaña el secreto impulso irrefrenable de nuestra vocación, especie de «Deus est machina» de nuestro destino.

«Déjate guiar del instinto y él te salvará» decía el tan genial como desventurado autor de «El viaje» y la «Sombra».

El maestro, cuando es algo más que un espíritu rutinario o libresco, suele descubrir las disposiciones innatas de los escolares y señalarlas con noble sinceridad a sus padres o tutores, pero los egoísmos o prejuicios de estos desoyen y burlan tan sanos consejos.

Muchas veces la ignorancia y codicia familiares destruye la obra de la escuela y los legítimos anhelos de la verdadera vocación del educando. El espíritu de lucro ahoga toda tendencia generosa y los padres con mal entendido interés hacen desgraciados a los hijos so pretexto de asegurar su bienestar futuro.

Así, el que hubiera sido un mecánico eminente, magasta su vida en oscura oficina; el que revelaba genio literario, hace oposiciones a una Notaría, y el que por su recí-

En todas partes

—0—

En la mesa, en el
bar, en la cervece-
ría, en el café, lo me-
jor que puede beber
es la exquisita

CERVEZA marca DAMM

tud hubiera honrado la toga de la Magistratura, se consume de irritación o de impaciencia detrás del mostrador de una tienda o laboratorio.

El ideal de los más de los padres y también triste es decirlo de muchos de los hijos, es el vegetarismo, simbolizado en la credencial, o el cargo público que aseguran el clásico cocido y perpetúan a menudo la esterilidad espiritual de quien lo ingiere. Fué siempre el pueblo español inquieto y aventurero; soñador o rebelde; pero hoy salvando ilustres personalidades y almas austeras, es pueblo de gorriones que vuela a ras de tierra, sobre los campos esquilados de la Administración, picoteando las migajas de pan de los presupuestos.

Un concurso mejor o peor amañado; un destino de plantilla o un matrimonio con rica heredera y ja casa que llueve!

La vocación servida por la aptitud no conducirá siempre a la riqueza, pero las más de las veces conquista el renombre, algunos la gloria y siempre el respeto público. El que siente la vocación no teme a la pobreza, ni le arrendran las adversidades; ni espera nada del poder público.

Su divisa es la misma de los caballeros medievales, «Dios y mi dama» o sea la Verdad y el Arte.

En cambio, el espíritu calculador y utilitario, descubre al primer revés la tosca traza, la incurable plebeyez de su espíritu.

PASCUAL SANTACRUZ

Del Ayuntamiento

—0—

La sesión de hoy

Para la sesión ordinaria que celebrará hoy el Ayuntamiento, se ha señalado el siguiente orden del día:

Fallos de la Delegación de Hacienda en reclamaciones contra el presupuesto del año actual.

—Designación de señores concejales que han de formar las Juntas administrativas de arbitrios.

—Oficio de la Diputación sobre proyecto de asfaltado de la Avenida del 14 de Abril.

—Oficio del alcalde de Granada

agradeciendo el acuerdo sobre homenaje a don Juan Carreño y carta de don Emilio Lario sobre el mismo asunto.

—Oficio del Ayuntamiento de Huesca sobre rebaja del interés de los préstamos del Banco de Crédito Local de España.

—Escrito de los camareros de los bares «Cipriano» y «México», sobre instalación de sillas y veladores por el Ateneo Científico y Literario.

—Fallo del Tribunal provincial en recurso de don Rogelio Silva Pérez.

—Escrito de los vecinos de las Cuevas de Callejón sobre instalación de una luz.

—Escrito de varios vecinos solicitando ocupar diferentes cargos.

—Escrito de Joaquín Rubira solicitando se le nombre relojero suplente.

—Escrito de Julián Palencia sobre compra de un solar en la calle de Velázquez.

—Escrito de varios guardias municipales solicitando se deje sin efecto el acuerdo de prórroga para los exámenes a cabos.

—Escrito de la Asociación de Funcionarios y Obreros municipales sobre anulación de los artículos 28 y 32 del Reglamento de la Guardia municipal.

—Informe de la Alcaldía en propuesta de nombramiento de músico.

—Recurso de reposición de doña Teresa Benítez sobre construcción de aceras.

—Informes de las Comisiones de Instrucción pública, Régimen interior y Ornato.

Sobre los exámenes a cabos de la Guardia municipal

He aquí la nota que nos fué facilitada por la Alcaldía sobre los exámenes a cabos del Cuerpo de la Guardia municipal y que no pudimos publicar en nuestra edición de ayer por falta de espacio:

«El Reglamento de la Guardia municipal establece que para proveer las vacantes de cabos que puedan producirse, habrá un número de guardias declarados aptos. Esta declaración de aptitud se hará mediante exámenes entre los guardias (no limita en absoluto el derecho de ninguno) y los declarados aptos, ocuparán las vacantes que se vayan produciendo por riguroso turno de antigüedad en el Cuerpo.

Es decir, que si verificados los exámenes aprueban un guardia que lleve diez años de servicio y otro que solo lleva seis meses, ascenderá en la primera vacante el más antiguo y el otro en la siguiente.

Para los exámenes convocados se han presentado 17 instancias, que firman individuos con una antigüedad de veinte años y otros que solo llevan uno. Los que no presentaron instancia habrá sido por razones de orden privado, pero no por limitación impuesta, pues ni en la convocatoria firmada por la Alcaldía ni en la orden del Cuerpo dictada por el jefe en relación con tal asunto, figura ni puede figurar abierta ni vedadamente restricción alguna, inadmisibles en todo caso por no ser reglamentaria».

Dice el señor Ortiz Estrella

Cuando nos entrevistamos en la mañana de ayer con el alcalde, señor Ortiz Estrella, nos dijo que había realizado gestiones para obtener una baja en el precio de la carne de cerdo.

Como consecuencia de ello, se girarán desde hoy los siguientes precios:

Carne de lomo 4 50 pesetas el kilogramo.

Magra, 4 pesetas el kilogramo.

Confirmó la noticia que tenemos publicada acerca del viaje que realizará pasado mañana lunes, a Madrid, para gestionar la tramitación del proyecto sobre la estación de autobuses.

Del Gobierno civil

—0—

El gobernador y los informadores

El gobernador civil de la provincia, señor Peinado, nos expuso en la charla de ayer mañana que le había visitado una comisión de fuerzas vivas de Alhama, para probar de que se pretenda suprimir la construcción del grupo escolar «Nicolás Salmerón», el cual parece va a ser construido en Almería.

Dijo también que recibe telegramas de diversos elementos de aquel pueblo, que podría tener consecuencias graves para el orden público.

Dió cuenta del asunto al ministro de la Gobernación, para que éste dé solución al conflicto.

Orden circular

Normas para las elecciones municipales

—0—

Publicáramos ayer el decreto de convocatoria para las elecciones municipales que habrán de celebrarse el 12 de abril.

También publica la «Gaceta» una orden circular con las siguientes reglas para determinar el número de concejales que, con arreglo al censo de población de 1930, corresponde a cada Municipio:

«Regla primera. Los gobernadores civiles, en sus respectivas provincias, previo informe de la Jefatura de Estadística de las mismas, publicarán en el «Boletín Oficial» extraordinario a que se refiere el artículo 7.º del decreto de 17 del actual una relación de los Municipios que según el censo de población de 1930, estén comprendidos en las diversas categorías señaladas por el artículo 29 de la ley Municipal.

Regla segunda. En dicha relación aparecerá, en primer lugar la enumeración de los municipios que tengan el carácter de Concejo abierto con arreglo a su población en segundo lugar, se enumeran los Municipios de 501 o 1.000 habitantes, con la indicación de corresponderles elegir cinco concejales, cuatro por la mayoría y uno por la minoría. Sucesivamente se irá hacien-

do la misma enumeración según las demás categorías establecidas por el indicado artículo, con la fijación del número total de concejales que les corresponde elegir, añadiendo les la indicación de los que se atribuyen respectivamente, a mayorías y minorías de aquel número total.

Regla tercera. En la propia publicación se reproducirá el artículo 40 de la ley municipal al efecto de que sea recordado en el momento de la constitución de los Ayuntamientos en el número de tenientes de alcalde que les corresponda. De igual modo se reproducirá el texto del artículo 41 de la propia ley Municipal. Se añadirá la advertencia de que, por tratarse de renovación total, han de elegirse todos los cargos.

Regla cuarta. De la publicación y del contenido de la misma los gobernadores civiles darán cuenta a este ministerio en el mismo día en que aquellas se verifiquen».

A Almería, según nuestros informes, corresponde elegir 21 concejales.

Necrología

—0—

Ayer mañana, en la parroquia de San Sebastián, se celebraron funerales por el descanso del alma de nuestro inolvidable amigo don Antonio Herrera García, que falleció el día 10 del corriente.

El templo se hallaba totalmente ocupado por las numerosas amistades de que gozó en vida, rindiéndole a tan humanitario y laborioso ciudadano el testimonio de consideración a que se hizo acreedor.

Al terminar los funerales, su hijo don Antonio, su viuda doña Ana Pérez y demás familiares, recibieron numerosos testimonios de pésame, que nosotros les reiteramos.

Sucesos del día

—0—

Le piden 500 pesetas con amenazas

Antonio Palmero Martín, comerciante, denunció en la Comisión de Vigilancia que había recibido una carta, escrita en la Prisión provincial, en la que le piden 500 pesetas, para nombrar abogado, amenazándole con declarar que es encubridor de un delito, si no las manda a nombre de Francisco Taramella Moya.

La carta la firma un tal Francisco Ferrer.

Mordedura

Don Ginés Márquez Soler denunció a los ocupantes de la camioneta número 4.732, de esta matrícula, porque un perro que llevaban en dicho vehículo, le mordió, causándole una lesión leve.

Maltrata a un menor

La guardia municipal denunció a Francisco Gutiérrez Valverde por malos tratos de obra al menor José Prados Ochoa.

Nuestro teléfono: 1587

Una asamblea en Nijar

Fuerzas Motrices de Garillos

El alcalde de Nijar ha dirigido un oficio al ingeniero mecánico de la Sociedad Fuerzas Motrices de Garillos, comunicándole que esta Corporación está en todo momento dispuesta a contribuir a la labor que a ella realiza.

Anuncia que para el día 22 del corriente se convocó una reunión a la que asistirán todos los agricultores, propietarios, terratenientes y obreros.

Se invitará al Director general de Agrícola.

Esta Corporación municipal está dispuesta a dar facilidades para la constitución del «Sindicato Agrícola y Pecuario de Nijar», el cual realizará una labor de conjunto con la Sociedad Fuerzas Motrices de Garillos.

ESPECTACULOS

Cartelera para hoy

TEATRO CERVANTES. — A las 6:30 de la tarde, estreno de la bonita película cómica y sonora «Dos pies que parecen tres» y de la comedia cómica, hablada en español, titulada «Campeón ciclista». Por la noche a las diez, el mismo programa.

SALON HESPERIA. — Por la tarde a las 6:30, la película en español «Noticiero Fox Movietone número 918» y la superproducción hablada en español, de la casa Metro Goldwyn Mayer, titulada «El velo pintado» por Greta Garbo. Por la noche, igual programa.

Sospecha infundada

Se practica un registro en un convento de monjas

En la Comisaría de Vigilancia, al alcalde y al gobernador se formularon denuncias de que en el convento de las Siervas de María, sito en la Rambla de Beén, concurrían individuos sospechosos transportando paquetes.

Ayer tarde la policía y un camión de asalto se presentaron en dicho convento practicando un registro.

No se encontró ningún arma, como se esperaba por los elementos alarmistas.

Lea usted diariamente
LA CRÓNICA MERIDIONAL

AVANCE TELEGRAFICO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Varias noticias

—0—

Madrid, 20

Consejo de ministros

Esta mañana se reunieron en Consejo los ministros, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Azaña dijo que había pocas noticias

El primero en abandonar la Presidencia fué el señor Azaña, a quien interrogaron los periodistas como de costumbre.

Respondió que había pocas cosas importantes que comunicar agregando que el ministro de Trabajo, señor Ramos, facilitaría la referencia que se suele dar a la prensa.

El señor Ramos y los informadores

Cuando salió el señor Ramos fué requerido por los informadores quienes le formularon algunas preguntas.

El ministro contestóles:

—Calma, señores, que de todo se hablará. El Consejo ha sido de mucho trabajo, pero todos los asuntos han sido de trámite. Se despacharon varios expedientes de la Presidencia y de otros ministerios.

La comisión jurídica asesora

El señor Ramos dijo que el Gobierno acordó, entre los expedientes que figuraban del ministerio de Justicia, el reorganizar la comisión jurídica asesora.

Dos decretos de Obras públicas

Se aprobaron dos decretos pertenecientes al departamento de Obras públicas.

El señor Ramos se negó a hacer manifestaciones acerca del contenido de los mismos.

Solamente se limitó a decir que se conocerán una vez que se firmen por el señor Alcalá Zamora.

Aunque se hacen algunas suposiciones, se desconoce el alcance de los mismos.

Acuerdos de Guerra

Entre los acuerdos del departamento de Guerra figuran los siguientes:

Adquisición de material para el Ejército.

Recompensas a individuos, jefes y oficiales de tropa por actos de servicio.

Propuestas para la concesión de libertad provisional a algunos presos por delitos de guerra.

Concesión de honores

Se han concedido diversos honores a un jefe de Comunicaciones.

Reorganización de servicios

El Gobierno aprobó varios proyectos referentes a la reorganización de los distintos servicios de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Se construirá un edificio para Delegación de Hacienda

El Gobierno aprobó un presupuesto relativo al proyecto para construir un edificio en el que se instalará la Delegación de Hacienda, en Córdoba.

Los guardias de Ciudad Rodrigo

Se aprobó un proyecto de ley, concediendo a la Presidencia del Consejo, para que dependan de la misma, uno de los once Cuerpos de guardias de Ciudad Rodrigo.

Una autorización a la Campsa

Acordóse autorizar a la Campsa el poder aplicar una amortización extraordinaria para los buques surtidores de petróleo.

El recargo de las contribuciones

Aprobáronse varios expedientes relativos al recargo de las contribuciones solicitado por varios municipios de Toledo, con motivo de suprimir la décima.

Este recargo se destinará a obras que resuelvan la situa-

ción originada por el paro obrero.

Construcción de dos cañoneros

El Gobierno aprobó un decreto del departamento de Marina, mediante el cual se autoriza la construcción de dos cañoneros de 1.500 toneladas.

Se aprueban cinco decretos de Marina

El señor Ramos dijo que se aprobaron también cinco decretos del ministerio de Marina.

Se abstuvo de hacer declaraciones sobre los mismos, los cuales no se harán públicos hasta que los firme el Presidente.

Decretos de Instrucción

El Consejo aprobó varios decretos de Instrucción pública, los cuales se refieren a construcciones escolares.

Sobre los arrendamientos rústicos

Se aprobaron varios decretos de Agricultura y el ministro de este departamento, señor Ruiz Funes, informó de cuatro proyectos de ley, que se refieren a algunos acuerdos sobre ampliación del concepto en los arrendamientos de fincas.

Sobre cambio de la cartera de Trabajo

El señor Ramos dijo que sometió a la aprobación del Consejo cuatro decretos y tres proyectos de ley.

Se le preguntó si el Consejo había tratado algo que se relacionara con él, pues se había hablado de la posibilidad de que cambiase de cartera.

El ministro contestó:

—Nada hay de ello. Estoy muy a gusto en el ministerio de Trabajo.

Lea usted

VOLVNTAD

Revista ilustrada a'meriense

Anemia • Clorosis Inapetencia,

tarde o temprano
son fatales y pueden
combatirse enrique-
ciendo la sangre de
glóbulos rojos con el
reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Es suavísimo. No cansa nunca, Siem-
pre es eficaz. Pídase en farmacias.

La Feria de Leipzig

El comercio ibero-americano

En el salón de actos del Instituto Ibero-Americano de Berlín se ha dado una conferencia muy interesante sobre la importancia del intercambio comercial germano-ibero-americano y sus relaciones con la Feria de Leipzig. El conferenciante, Dr. Raimund Kohler, presidente de la comisión organizadora de la Feria mencionada, expuso lo siguiente: Las relaciones mutuas entre Alemania y los países ibero-americanos datan desde la época del descubrimiento y desde los primeros años de la exploración del continente americano.

Cuando en el siglo XV, con el avance de los turcos, quedaron interrumpidas las antiguas carreteras por las que se realizaba el intercambio comercial con la India, se modificó fundamentalmente la faz del centro comercial de aquel entonces, que fué el Mediterráneo. Comenzó en aquella época la afluencia de los pueblos del este y sudeste europeo al antiguo y más importante centro comercial del Imperio Alemán, a la ciudad de Leipzig, la que con su Feria, sin embargo, recién hecho el descubrimiento de las nuevas rutas transoceánicas y la demanda de productos coloniales, llegó a conquistar su situación única para el oriente europeo. Pues el traslado del foco del comercio mundial hacia la costa atlántica europea y el intercambio económico cada vez mayor entre España, Portugal y sus entonces colonias americanas, originó que Leipzig fuese el centro de este intercambio entre los países del este y oeste europeo. Después de la emancipación de las antiguas colonias europeas, españolas y portuguesas, las relaciones establecidas con Alemania y su Feria de Leipzig fueron aun más solidificadas. Y cuando en el siglo XIX desaparecieron paulatinamente las demás Ferias permanentes en el continente europeo, fué debido a su situación de intermediaria establecida y a los lazos sólidos tendidos a través de los océanos que la ciudad de Leipzig pudo conservar su carácter de Feria internacional permanente.

Y es precisamente en años recientes y no obstante la crecida industrialización de los países sud y central americanos, cuando la Feria de Leipzig ha sido más frecuentada por aquellos, pues la industrialización referida no significa ningún obstáculo para el desarrollo de las relaciones comerciales con Alemania, que necesita la materia prima, aunque su política económica debe ser orientada en el sentido de comprar de sus propios clientes. La afluencia de compradores y expositores ibero-americanos a la Feria de Leipzig es cada vez mayor, tal es así que importantes casas de Río de Janeiro y Buenos Aires ya mantienen sus propias oficinas no solamente de compra, sino también de venta de

productos suramericanos. El Brasil, por ejemplo, ha instalado una oficina de exportación permanente en Leipzig. La Feria a su vez mantiene representaciones y agencias en toda la América de habla española y portuguesa.

Estas fueron, en grandes rasgos, las palabras del autorizado conferenciante, que fueron escuchadas con sumo interés por todos los asistentes, entre los que se encontraban personalidades caracterizadas en la diplomacia española, portuguesa y americana.

CORRESPONSAL

Se alquila

En los Molinos de Viento se alquila un precioso chalet, estilo suizo, de tres plantas, con agua de Almería en los pisos y cuarto de baño. Tiene casa para portero y garage, consta de cuatro tahullas de tierra; todo cercado, con portón a la carretera de Nijar número 79 y está poblado de pinos y frutales, siendo por sus condiciones un verdadero sanatorio.

Darán razón, López Falcón, 1, bajo.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Suspensión

En la Sala segunda se suspendió ayer la vista del recurso sobre desahucio de finca rústica, por no haber comparecido la parte.

Señalamientos para hoy

Sala primera.—Vista de causa número 270 de 1935, del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de injurias.—Abogados, don Rogelio Pérez Burgos y don Antonio García García; procuradores, don Antonio Bascuñana y don Andrés Roda.

Vista de incidente de apelación de causa número 21 de 1936, del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de estafa.—Abogado, don Rogelio Pérez Burgos; procurador, don Andrés Márquez.

ESPONJAS

Completo y abundante surtido a precios reducidos.

Aprovechese de esta oportunidad y compre esponjas para sus necesidades.

Droguería y Perfumería

Eugenio de Bustos

Calle Granada, 9 moderno

ALMERIA

Andrés Vizcaino

DENTISTA

Conde de Offalia, 20, principal.
ALMERIA

—0—

De Instrucción pública

Solicitudes

Han solicitado desempeñar escuelas interinamente en esta provincia, por haber sido aprobados en los cursillos especiales de 1935 los siguientes maestros:

Don Francisco Caparrós Cervantes, don José Arqueros Arqueros y doña María Granados Rubio.

Nombramiento

La Sección administrativa de Primera enseñanza de Oviedo comunica a la de esta provincia que ha sido nombrado maestro interino don Diego Mesas García, que reside en Alcóntar.

Cuentas

Don Rafael Nieto, maestro de la escuela nacional de Cañada de María, remite al Consejo provincial las cuentas justificadas de material correspondientes al año de 1935.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Angel Vizcaino González

PROCURADOR

Minero 5.—Pral, Almería

Notas militares

Las Auditorías

El «Diario Oficial» publica un decreto disponiendo que el Inspector General de las Auditorías de Guerra, designado para dicho cargo, por decreto de 24 de noviembre último, cese en sus funciones ejerciendo estas en lo sucesivo en la Sala Sexta del Supremo a la que se faculta para nombrar un magistrado en quien se de eguen estos asuntos.

Aumento de plantilla

En una circular se incrementa en un auxiliar, la plantilla asignada a la Sala de Justicia Militar.

Curso automovilista

Se dispone la celebración de un concurso para cubrir ochenta plazas de alumnos para el curso de perfeccionamiento de conductores automovilistas de coche rápido, en la siguiente proporción:

Artillería, el 47 por 100; Ingenieros, el 31; Intendencia, el 14 y el resto para otros Cuerpos

Se publican asimismo las condiciones que ha de reunir el personal que aspire a seguir el curso.

Ingreso en las Academias

Se anuncia convocatoria para ingreso en las Academias militares de Ingenieros, Caballería, Artillería e Infantería. Podrán tomar parte en la convocatoria los españoles que tengan cumplidos los diez y ocho años de edad en 31 de diciembre del año en curso que se encuentren comprendidos en cualquiera de estos tres grupos:

Grupo a) Militares y marinos con buena conducta y sin notas desfavorables, paisanos que no excedan de veinticuatro años y oficiales y suboficiales de complemento que en la indicada fecha no hayan cumplido los treinta años de edad; todos los cuales deberán encontrarse en posesión del título de bachiller y haber aprobado en una Universidad oficial las asignaturas de análisis matemático (primer curso), geometría y trigonometría y química experimental.

Grupo b) Brigadas y sargentos bien conceptuados por sus jefes y sin notas desfavorables en su documentación.

Grupo c) Alféreces de la ley de 5 de diciembre último, que serán llamados a examen por riguroso orden de antigüedad entre los que soliciten tomar parte en la convocatoria.

El total de plazas a cubrir en esta convocatoria se fija en 200, de las cuales corresponden: 150, a Infantería; 20, a Caballería; 10, a Artillería, y 20, a Ingenieros.

CLINICA DENTAL

con rayos X, muy acreditada, se traspaasa en Madrid, por fallecimiento. Informes: Ibarra, Rosalía de Castro, 29.—MADRID.

Buzón de LA CRONICA

—0—

Sobre una acusación

El concejal de este Ayuntamiento, señor García Cruz, nos remite, para su publicación la siguiente nota, sobre la campaña que contra él se viene haciendo en el Ayuntamiento.

La nota dice así:

«Ante la campaña que contra mí se viene haciendo en el Ayuntamiento, por gentes a quienes estorbo, por razones que en su momento oportuno explicaré, me veo en la necesidad de contestar públicamente a una falsa acusación hecha en la pasada sesión, afirmando que en octubre de 1934, presenté una moción pidiendo la disolución de la U. G. T. y de las entidades socialistas y pidiendo también que se embargara a éstos sus bienes particulares.

No puedo explicarme que ningún hombre honrado falte a la verdad con tal descaro. Y como hasta la fecha no tengo derecho a dudar de la honradez del autor de esa propuesta, copio las conclusiones de esa moción, no solo para que la opinión pública juzgue, sino para solicitar del proponente que así como públicamente se han dicho esas falsedades puestas en sus labios, rectifique ante la verdad del citado documento que dice así:

«Dióse cuenta de una moción del señor García Cruz, que contiene a las siguientes conclusiones: Primero. Que se acuerde iniciar una suscripción popular para premiar a las fuerzas del Ejército y a los cuerpos armados que han intervenido en la sofocación del movimiento, y para atender a la educación de los huérfanos que han quedado desamparados: 2º Que V. E. encabece esta suscripción con la cantidad que se acuerde: Tercero. Que se invite a la misma a las Corporaciones oficiales, particulares, centros públicos, comercio, Banca, Industria, etc. etc. El señor García Cruz explicó la moción adicionándola en el sentido de solicitar del Gobierno que «en el caso» de que a los dirigentes del movimiento revolucionario se les embargue

sus bienes por las responsabilidades que pudieran corresponderles, sean destinados a auxiliar y socorrer a las víctimas y a los niños de los obreros que han sido «engañados».

«Como se ve, en mi moción pido un auxilio económico para todas las víctimas de la revolución, sin distinguir a los guardias ni a los obreros porque creía y creo que tanta consideración merece unos como otros, y en cuanto a la confiscación de los bienes a que se refiere el proponente, no puede estar más clara mi petición: «En el caso» de que se embargue a los responsables, que no se quede el Estado con esos bienes, sino que les reparta a los huérfanos que dejan los obreros que fueron «engañados» a un movimiento revolucionario».

Y digo engañados, por que no se puede decir otra cosa, si hemos de decir la verdad; los obreros asturianos fueron a esa revolución confiados en que todas las regiones de España secundaban ese movimiento y se les engañó, dejándolos solos.

Y si no dice más la moción ¿cómo, pues, se hacen esas afirmaciones falsas de que he pedido la confiscación de los bienes socialistas y de que se declare fuera de la ley a la U. G. T.

Yo confío en que el concejal proponente rectifique, porque no tengo derecho a dudar de su buena fe, y declaro que no siento contra dicho señor la más pequeña molestia, porque lo creo equivocado. Lo que no puedo digerir, lo que se resiste uno a creer, es que en esa sesión estuvieran presentes algunos concejales republicanos y que éstos prestaran su conformidad, sin hacer constar siquiera su voto en contra en una proposición de incompatibilidad contra mí.

Espero la pública contestación a mi requerimiento y ofrezco volver a ocuparme de este asunto, que aunque se crea baladí, tiene jugo y éste ha de resultar agrio.

JOSE GARCIA CRUZ

19 marzo 1933.

Sastrería

Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.

Como en enero de 1934

El censo electoral social

—0—

Por decreto del ministerio de Trabajo se ha dispuesto:

«Primero. Queda restablecido en todo su vigor el decreto de 25 de mayo de 1931 que regulaba la organización y las normas para la inscripción en el censo electoral social y las disposiciones complementarias dictadas con motivo del

decreto expresado, anuándose a su vez el de 10 de Julio de 1935 sobre análoga inscripción.

Segundo. Se restablece el censo electoral social según se hallaba formado en el mes de enero de 1934, considerándose sin efecto las inscripciones posteriormente verificadas; pero quedando abierto de modo permanente el repetido censo para cuantas de nuevo se soliciten.

Tercero. Se concede el plazo de dos meses, a partir de la promulgación del presente decreto, para que las entidades que se hallasen inscritas con arreglo al censo cuya eficacia se restablece procedan a la debida rectificación del número de sus socios.

Cuarto. Queda autorizado el ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión para dictar las disposiciones complementarias y de ejecución que requiera el presente decreto, que entrará en vigor a partir de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Hiperacigil

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 6.

Juzgado Municipal

DIA 20

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Isabel Berenguel Pérez, Josefa Chacón Jiménez y Matilde Sánchez Torrecillas.

DEFUNCIONES.—Juana Vivas Pérez, de 72 años, de uremia; Magdalena Campan Mateo, de 2 años, de eclampsia; Joaquín Flores Pérez, de 3 años, de infacto pulmonar, y Encarnación Martínez Chelfe, de 17 meses, de bronconeumonía.

MATRIMONIOS.—Emilio Toresano del Aguila con Eloisa López Gu-tierrez.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Manuel Villarino Ventura y Maria Luisa Ronco Díaz.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Idem.

Cinelandia al día

Los bailes de "Morena Clara"

—0—

El baile andaluz, ese retazo típico que como admirable reliquia perdura entre la armonía de unas danzas que son recuerdo cereográfico de otras épocas de esplendor meridional, renace y se muestra en belleza de estampas cinematográficas

a través de algunas escenas de la nueva producción Cifesa «Morena Clara», que dirigida por el gran realizador Florian Rey ha sido llevada a cabo según la conocida obra del mismo nombre de la cual son autores Quintero y Guillén.

En algunos momentos de la película, aquellos en que se celebra la «Fiesta de Mayo», el baile pone el atractivo de su gracia incomparable. Para lograr un efecto de la mayor autenticidad posible, Cifesa no ha vacilado en realizar todos los esfuerzos necesarios, con tal de conseguir la presentación en la cinta de un auténtico cuadro de baile andaluz.

Las más reputadas «bailadoras» fueron contratadas a este efecto. Se dió el caso de que algunas de ellas, que ya apartadas hace tiempo de los tabladros se habían retirado a la vida privada, accedieron, no obstante, a prestar su colaboración a la película. Y así, gracias a este doble gesto patriótico—esfuerzo en unos y concesión en otro—«Morena Clara», magno film nacional, puede presentar—para recreo y entusiasmo de los públicos—la curitmia, señora de tradición, de un baile antiguo que lleva ritmos ligeros, inquietos de gozo español...

Entre el marco de maravilla de los patios sevillanos—al fondo, sobre el prodigio de los alicatados, la cruz de Mayo ornada de flor—la danza, trenzada entre rasgueo de guitarras y repiqueteo de palillos sobre el bordado caprichoso de luz y sombras que traza el sol a través de los arcos cargados de atauriques, dará al mundo la noticia estética—subrayada en emoción—de un baile que es fiesta y adorno de Andalucía.

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Calle de Plácido Langle número 4.

Boletín religioso

—0—

Santos de hoy

Santos Benito, Lupicio, abades; Seraplón, Birilo, mrs.

Santos de mañana

Santos Pablo, Deogracias, Bienvenido, obispos.

Jubileo circular

Hoy en Santo Domingo. Mañana, en la Sagrada Familia. Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Fotógrafo

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la Casa Eugenio de Bustos Teléfono, 8-8 Permanente exposición en sus escaparates. Verdad de material y productos de alta garantía. PRECIOS CONVENIENTES Calle Granada, número 9.

Información telegráfica

De nuestro corresponsal especial en Madrid, señor Perpén

Congreso

Madrid 20

El señor Martínez Barrio abre la sesión a las cuatro y veinte minutos.

En escaños y tribunas públicas hay la misma animación que en sesiones anteriores.

Se lee y se aprueba el acta de la anterior sesión.

Apruébanse 74 dictámenes emitidos por la Comisión de incompatibilidades.

También se dió lectura a otro dictamen que afecta al caso de don Antonio Jaén, quedando aprobada su admisión.

Discútense las actas de Salamanca.

El señor Manso (don Andrés) impugna el acta del señor Casanueva, denunciando que éste ha comprado los votos.

Dió lectura al suelto de un periódico de la ceda en el que se dice que los señores Casanueva y Damamié de Clairac adelantaron millón y medio de pesetas a los labradores.

El señor Casanueva afirma que si se le anula el acta, también debe ser anulada la del señor Manso que no logró el quorum.

El señor Manso insiste en sus afirmaciones, siendo aplaudido por las izquierdas y socialistas.

El presidente pide que se apruebe el dictamen de la Comisión.

Cuando se procede a votar, prodúcese gran agitación en la Cámara y entonces el señor Fernández Clérigo solicita que se suspenda la votación para nuevo examen.

El señor Pérez Madrigal exclama:

—Este es el primer pastel de la temporada.

Se produce un revuelo y varios diputados de la izquierda le recriminan duramente. El alarido sube de tonos y los señores Escribano de izquierda republicana, y Díaz y Uribe,

comunistas se arrojan sobre él y le golpean.

El señor Pérez Madrigal se defiende de los tres a puñetazos, conteniendo la agresión.

El señor Martínez Barrio reclama que haya orden y se acuerda suspender la sesión varios minutos para dar tiempo a que la Comisión de actas emita nuevo dictamen.

Reanudada la sesión, el señor Martínez Barrio anuncia que los señores Manso y Casanueva renunciaron a sus puestos en la comisión, para dar facilidades al estudio del caso de Salamanca.

Se aprueban varios dictámenes, incluso el de nulidad de don Melquiades Alvarez, por Asturias.

Vuelve la sesión a suspenderse y al reanudarse se aprueban nuevos dictámenes.

Seguidamente se suspendió la sesión, no volviéndose a celebrar otra hasta el martes.

EN LOS PASILLOS

Antes de comenzar la sesión los pasillos del Congreso estuvieron animadísimos, así como en el tiempo en que estuvo por dos veces suspendida la sesión.

El señor Ruiz Funes se excusó ante los reporteros de ampliar la referencia del decreto referente al pan llamado de familia.

Se decía que este decreto se relacionaba con las piezas de 500 gramos.

El señor Calvo Sotelo decía que era intolerable actitud que ofrecían las izquierdas.

Más noticias

Madrid 19

No se trató de política

El señor Ramos negó que el Consejo se ocupara de temas políticos, porque desde luego el momento no lo requería.

La dolencia del señor Salvador

Los periodistas preguntaron

al ministro de Trabajo por la salud del señor Salvador.

El señor Ramos informó lo siguiente:

—Continua enfermo. Hace tres años tuvo una importante dolencia, originada por deficiencia en la circulación de la sangre. Ahora se le ha reproducido la enfermedad.

Entonces se le preguntó si volvería a encargarse de la cartera, a lo que contestó sonriendo:

—Eso, no lo sé...

La cuestión política del momento

La prensa, a pesar de las restricciones impuestas por las circunstancias, refleja que el ambiente político está enrarecido.

Coinciden en que la situación tendrá una solución posible dentro de pocas horas.

Por varios conductos se afirma que el señor Azaña tiene el propósito de hacer importantes innovaciones que determinarán la reforma del Estado.

Estas innovaciones se condensarán en proyectos de ley, para cuya implantación se necesita sean aprobados por las Cortes.

Se trata del fortalecimiento del orden público, haciendo una debida separación entre la política y los altercados promovidos por alborotadores profesionales.

Se procurará además buscar mayor eficacia al poder legislativo aparte de las modificaciones ministeriales que puedan surgir más o menos lejanas.

El problema del orden público

Al Consejo de ministros celebrado hoy se le concede gran importancia, estando relacionado con los problemas del mantenimiento del orden público.

El debate aplazado ayer podrá plantearse el martes de la semana próxima, esperándose

que la declaración del Gobierno sea de tono firme.

Sobre la actitud de Prieto y Largo Caballero

Varios periódicos comentan que la situación es más enconada cada vez, a causa de la disparidad de criterios habida entre los señores Prieto y Largo Caballero.

El último episodio fué la reunión de la minoría socialista.

Se creía que designaríase al señor Prieto para intervenir en el debate del orden público, teniendo en cuenta sus dotes parlamentarias indiscutibles.

Sin embargo, la minoría designó al señor Largo Caballero, haciendo incluso la designación del señor Llopis para el caso de que el primero no pudiese intervenir.

Se hace resaltar que el señor Largo Caballero ha formado un directorio con sus amigos incondicionales, los cuales le van en todo momento la marcha de la minoría, hasta en sus pormenores más mínimos.

Ampliación del Consejo

El gobierno trató de la cuestión del orden público, conviniendo que sea debatido el martes en el Congreso.

Se espera que el miércoles se constituya la Cámara.

El señor Azaña informó del problema internacional, sobre los acuerdos de la Sociedad de las Naciones.

El señor Barcia afirmó la posición pacifista de España.

No se trató sobre la reanudación de las relaciones con Rusia, aunque el gobierno simpatiza con el restablecimiento de la Embajada.

El señor Franco informó sobre los conflictos de la moneda. Los Bancos extranjeros se apresuran a devolver los billetes.

Dió que la suscripción de obligaciones del Tesoro se cubrió vez y media.

Se ocuparon de la Reforma agraria, Estatuto del Vin y Proyecto trigüero.

Se establecerá el repeso del pan desde medio kilo.

Tratose de la expedición al Amazonas. El gobierno se manifestó contrario a que aquella se realice.

El ministro de Instrucción pública anunció que mantendrá con energía los decretos de sanciones escolares.

El señor Lara informó del proyecto de indulto de delitos comunes, que tengan reminiscencias políticas.

Parece que el señor Azaña trató del del restablecimiento de delegados del orden público, quedando los gobernadores en funciones exclusivamente administrativas y políticas.

Cree que el regimiento del Congreso debe reformarse, ampliando las comisiones, las que se reunirán diariamente. En cambio, el Parlamento en pleno solo debe reunirse cuatro veces mensuales.

El acta del Sr. Portela
En el Congreso se dijo que se anularía el acta del Sr. Portela Valladares.

De Provincias

Madrid, 20

Nuevos temporales

Sevilla.— Se reprodujeron los temporales en los barrios de Amate y Cerro del Aguila.

Los bomberos salvaron a 500 personas.

DE BARCELONA

Madrid 20

Reclamación de los metalúrgicos

Los metalúrgicos han reclamado la retroactividad de la jornada da 44 horas, abonándoseles las horas que trabajaron con exceso desde noviembre de 1934.

La Consejería de Trabajo dispuso que lo compensen bajando 40 horas.

Del Extranjero

Madrid 19

La cuestión de la Rumania

Londres.—Se publicó el Libro Blanco del acuerdo locarnista,

Sugiere que la zona desmilitarizada tendrá veinte kilóme-

tros de las fronteras francesa, beiga y franco alemana.

El Tribunal de La Haya examinará el pacto franco-ruso.

En caso de conformidad con Alemania, se crearia nuevo pacto, que substituya el de Lo carno.

Se ha invitado a Alemania para que asista a la conferencia de la Paz.

Si Alemania rechaza la propuesta se adoptarían determinaciones.

El conflicto italo-abisino

Roma.—Se asegura que en breve se establecerán negociaciones directas con Abisinia.

B O L S A

Madrid, 20

Cotizaciones

Deuda 4% interior.	76'90
Id. 5% amortizable.	100'00
dem 4% idem . . .	93'75
Banco de España. .	530'00
Español de Crédito.	000'00
Tabacalera.	000'00
Londres.	36'30
París	48'40
Dólar	7'32

Muete natural

En la Posada del Catalán

Según se nos informaron, en la posada llamada del catalán había fallecido un hombre. Algunos aseguraban que se trataba de un suicidio.

Según pudimos infarmarnos, en la tarde de anteayer, llegó a la citada posada un individuo llamado Manuel Pérez Domenech, natural de Serón, el cual dijo que padecía una afección al estómago y quería hacerse una radiografía en el Hospital.

Viéndose falto de recursos económicos, le pidió al mozo de la posada que le dejara pernoctar en la misma y éste, compadecido, accedió a ello, conduciéndolo a uno de los cuartos de la posada que se en contraba deshabitado.

Como en el día de ayer notaran que el citado Manuel no salía del cuarto, penetraron en el interior de este, encontrándolo cadáver.

Personado el juzgado de guardia que lo era el de San Sebastián, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

El médico forense ha declarado que al parecer, la muerte sobrevino de forma natural.

Miguel García Algarra

Oculista

Consulta: de 10 a 12.
Terriza, 15.—ALMERIA

En la provincia

—0—

Substracción de dinero

El vecino de Turre, Manuel Cruz Góngora, denunció a la guardia civil de Los Gallardos que en contrándose ausente de su domicilio, enclavado en la finca «Buena Vista», propiedad de don Modesto Madariaga, penetró en la misma un desconocido, llevándose cien pesetas y efectos.

Se detuvo como presunto autor al gitano Joaquín Fernández Fernández, quien incurrió en contradicciones.

Por lesiones

La vecina de Albox Mariana Conchilio Montoya, ha denunciado a la guardia civil que su hijo Antonio Siles, de 17 años, había sido apaleado por su convecino Cristóbal Expósito Expósito.

La benemérita detuvo al agresor quien confesor que lo había agredido porque momentos antes el Antonio maltrató a su hijo, Juan López cuando ambos jugaban a la pelota.

Ocupación de un arma

La guardia civil del puesto de Lubrin detuvo al vecino de este pueblo Juan Ramos Carrión por haber ocupado una escopeta en su domicilio, para cuyo uso carecía de licencia.

espuma el mejor jabón

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio estomacal y económico RIEGO 9, A (ANTES REAL 15), Almería

GACETILLAS

Una caída

Ayer mañana ingresó en el hospital, quedando encamada en la Sala de Santa María, la anciana María Sanchez Guirado, de 63 años, natural de Tabernas, y habitante en Almería, carretera de Granada 63, la que presentaba la fractura completa del cúbito y radio por su tercio inferior, de carácter grave.

La lesión se la produjo en su domicilio, al dar una caída.

Malos tratos

A requerimiento de Gádor Padi Ila Bonilla, la guardia municipal, presente en la Comisaría a María García López, por haber hecho ésta objeto de malos tratos de palabra y obra.

Petición de mano

Por don Indalecio Morales Felices y su señora esposa doña Pilar Abad Palenzuela y para su hijo

don Juan, ha sido pedida la mano de la bella señorita Fernanda Peláez Roldán, hija del conocido industrial de esta plaza, nuestro buen amigo don Celedonio Peláez.

La boda se celebrará en el próximo mes de abril.

Nuestra enhorabuena por anticipado.

Accidente del trabajo

Ayer ingresó en el Hospital procedente de Roquetas, el vecino José Fuentes Burgos, de 40 años, el que presentaba una herida en el dedo medio de la mano izquierda, siendo de pronóstico reservado.

Manifestó que se la produjo cuando trabajaba en el vaporcito pesquero «Matías».

Quedó encamado en la Sala de Santa Rosa.

De aguas

En la Secretaria del Ayuntamiento, ha presentado un escrito don Francisco Hernández Acuña, sollicitando una acometida de agua para la casa de su propiedad, situada en la calle de las Cruces, 40.

Se vende

un piano marca «Bernaregi», en perfecto estado. Razón en esta Administración.

Prisión provincial

Movimiento de reclusos registrado durante el día de ayer:

Altas: Ninguna.

Bajas: Ninguna.

Quedaron reclusos, 47.

Hospital provincial

Guardia para hoy:
Médico: don José Soriano.
Practicante: don Francisco Gutiérrez.

Matrona: doña Trinidad López Prior.

Casa de Socorro

Guardia para hoy:
Médico: don Francisco Pérez.
Practicante: don José Gil Sánchez.

Asistencia Social

—0—

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 116.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 505 niños y 1.388 adultos.

Curas efectuadas en el Dispensario antitracomatoso por el doctor Fornieles 240.

Nuestro clima

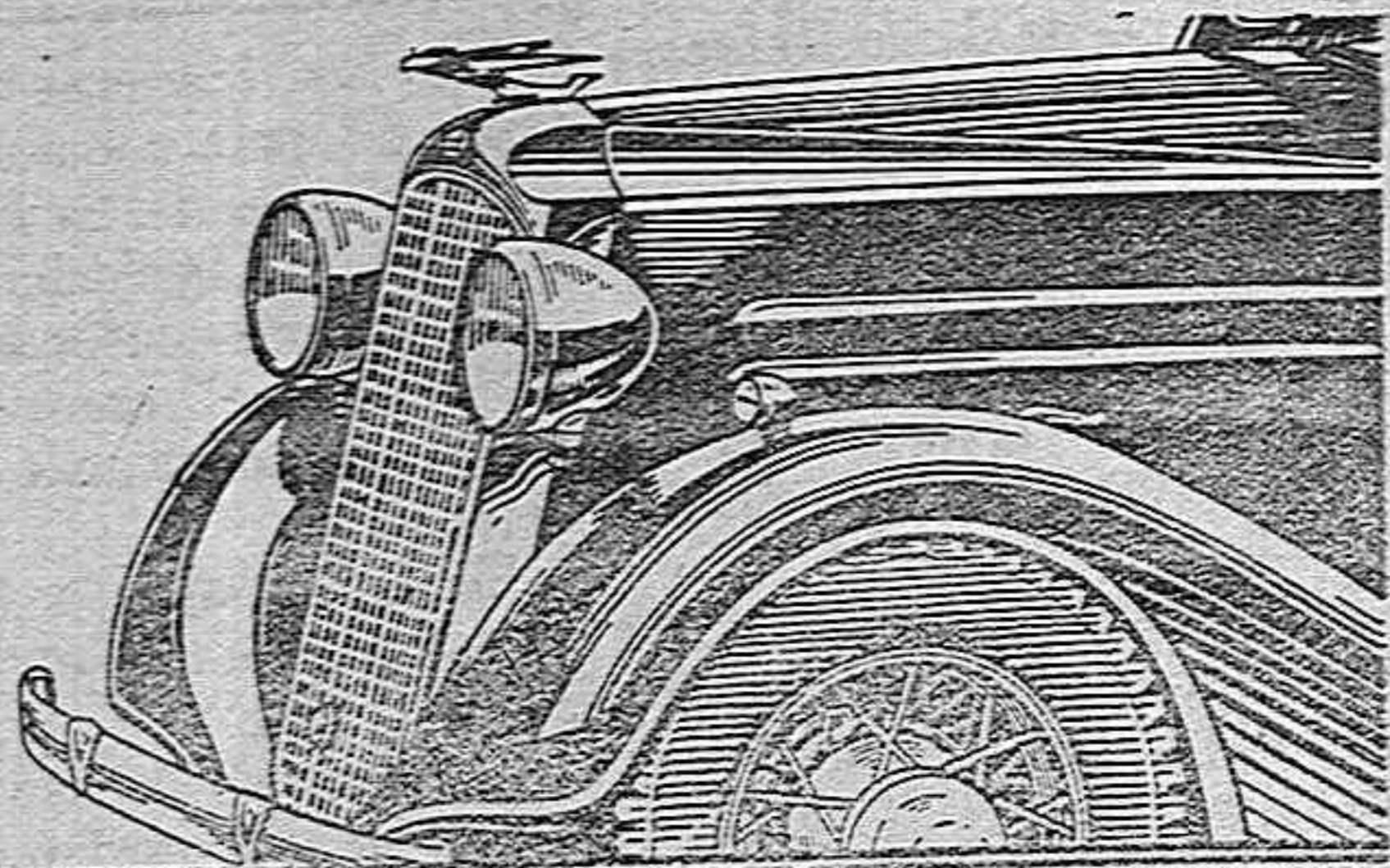
—0—

Datos facilitados por el Servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día. . .	762'6
Temperatura máxima. . .	17'0
Idem mínima.	10'6
Idem media	13'8
Idem máxima al Sol . . .	21'5
Humedad reativa media. .	79'0
Evaporación en 24 horas. .	0'8
Lluvia en 24 horas. . . .	0'0
Viento dominante.	S, S, W.
Fuerza en metros por segundos.	3'0
Cielo.	Cubierto

Este número ha sido visado por la censura

...pida usted hoy mismo una prueba del último modelo



V A U X H A L L

6 cilindros, válvulas en culata, ruedas con rodillas, 14 h.p. de matrícula, excepcional economía de consumo, bastidor cruciforme, cristales inastillables, completamente equipados y listos para la entrega inmediata, sin espera.



CONCESIONARIO
EN ALMERÍA

Viuda de Eduardo Romay

Avenida de la República, 46

FABRICADO Y GARANTIZADO POR GENERAL MOTORS

TRES LOTES SELECTOS

LOTE N.º 1

15 preciosas novelas de la

Biblioteca Selecta de Autores Modernos

TITULOS Y AUTORES:

Mary Florán: Martirio y pasión.—El destino de Jacques.—Muer de letras.—Mamá cenicienta.—La institutriz de los Chantepot.—Maria-Rosa.—El casamiento de Clemente.—La Señorita Millones.—Regnaud: Dos ilusiones. Pujo: El juramento de Sibila (2 tomos).—Maryan: Por un dote.—Emmanuel Soy: Mi cisa.—Vilétard: Irene.—Salva de Beal: El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas.

Tamaño 12x18

Precio de los quince libros del lote completo 10'00 pesetas
Servidos contra reembolso 11'00

LOTE N.º 2

15 magníficas novelas de la Biblioteca Regina

Títulos y Autores

Dyvonne: Jou Jou se casa.—Charles Foley: Duquesa o diva.—José M.ª Francés. El crisol de las almas.—Jules Claretie: Noris.—John Cooper: El día miente verde.—Cecil Adavi: Pais de ensueños.—Eric de Cys: Divina sinfonia.—S. Alrizalvi: Taygá.—Dyvonne: Junto a él.—Trybl: Rossete.—Ritta: Abnegación.—N. García Ande: Las flores de la muerte.—Peter Boit: La tierra sin Enjeres.—Sidney Hastings: La luna de miel de un millonario.—M. Francés Amada.

Elegantes tomos de más de 250 páginas cada uno, con artística cubiertas de colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de mena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los quince tomos formando un

Lote ideal por 8'00 pesetas
Servidos contra reembolso 9'00

LOTE N.º 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes:

La mujer del collar de terciopelo.—Recuerdos de Antony.—El conde de Montecristo (6 tomos).—La mano del muerto (2 tomos) Los Mohicanos de París (4 tomos).—Salvador (5 tomos).—Catalina Blum.—La princesa Flora.—La bola de nieve.—El hijo del presidiario.—Paulina.—Amaury.—Los hermanos corsos.—El narrador de cuentos.—El tío la Ruina.—Acté.—Los Estuardos.—Tres maestros.—Una noche en Florencia.—El horóscopo.—La reina Margarita (2 tomos).—Los águilas del mar.—El vizconde de Bragelone (6 tomos).—La paloma.—Memoria de una ciega (2 tomos).—La condesa de Charny (6 tomos).—El Capitán Richard.—Jorge y Sara.—El maestro de armas.—Las lobas de Machecoul (2 tomos).—El testamento del señor Chaveulin.

Tomos completamente nuevos, de más de 250 páginas cada uno.

Tamaño 12 x 19.

El lote completo de los 15 tomos 7'50
Servicio contra reembolso 8'50

La Mutual Librera. Avenida Mistral, 71.—Barcelona

Se envía contra reembolso cualquier pedido de libros

Parraleros, agricultores

Consumid los abonos orgánicos marca

"SATURNO"

de El Fomento Industrial y Agrícola S. A. de Málaga. Compuestos especiales completos para PARRAS, NARANJOS, OLIVOS, PATATAS y toda clase de cultivos.

NOTA: Los abonos orgánicos no esquilman las tierras, las mejoran. Probad y os convenceréis.

Depósito en Almería.—Para informes, dirigirse a V. Escobar Benavente, Conde de Ofaña, 1.—ALMERÍA.